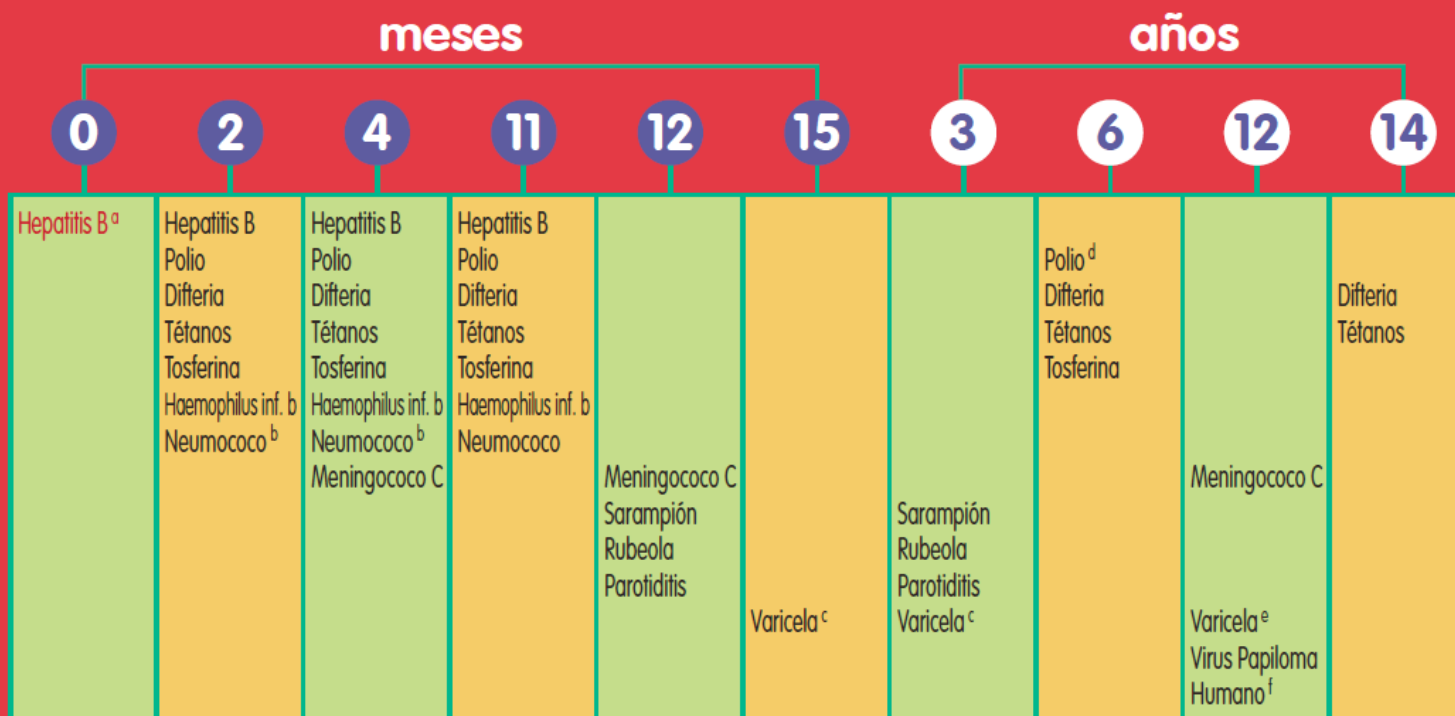


Calendario de Vacunaciones



a. Hepatitis B al nacer únicamente para hijos de madres portadoras de AgHBs o madres sin control serológico previo.

b. Neumococo, dosis adicional a los 6 meses en aquellos niños con factor de riesgo.

c. Varicela, únicamente para los nacidos en 2015 y siguientes cohortes. La segunda dosis se comenzará a administrar cuando la cohorte de 2015 alcance los 3 años de edad.

d. Se administrará DTPa-VPI -vacuna de alta carga antigénica y polio inactivada- a los vacunados con pauta 2+1 cuando alcancen los 6 años. Los vacunados con pauta 3+1 recibirán dTpa -baja carga-.

e. Únicamente para personas que refieran no haber pasado la enfermedad ni haber sido vacunadas previamente. Pauta 2 dosis, separadas entre sí al menos 1 mes, idealmente 2 meses.

f. Únicamente para las chicas. Pauta de 2 dosis, separadas entre sí 6 meses.

Orden de 13/12/2016, en vigor desde el 10/01/2017